

Censo[®] 2010 Puerto Rico

El Negociado del Censo de los Estados Unidos hace un llamado a toda la población de Puerto Rico:
“CONTAMOS CON USTED PARA EL 2010”.

El Censo: Datos Breves

- ▶ **Qué:** El Censo es el conteo de todas las personas que residen en Puerto Rico.
- ▶ **Quién:** Debe incluir a todas las personas de cualquier raza o grupo étnico que residan en todos los municipios.
- ▶ **Cuándo:** El Censo se llevará a cabo el 1 de abril de 2010. Las respuestas al cuestionario deben ser representativas del hogar como esté compuesto para esta fecha. A través de la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico anualmente se recopilará información socioeconómica más detallada de un pequeño porcentaje de la población.
- ▶ **Cómo:** Los cuestionarios del Censo se repartirán durante el mes de marzo del 2010. Una vez completado el cuestionario, la persona debe enviarlo por correo. Los trabajadores del Censo pasarán por los hogares y ayudarán a completar el cuestionario a las personas que no hayan podido completarlo.

Un Conteo Completo: Importancia de la Información del Censo del 2010 de Puerto Rico

- ▶ Los datos provenientes del Censo pueden utilizarse para someter propuestas de solicitud de fondos gubernamentales.
- ▶ Los planificadores y los gobiernos toman como base la información provista por el Censo para determinar dónde existe mayor necesidad de fondos y servicios sociales adicionales.
- ▶ La información del Censo puede ayudar a estimar el número de posibles voluntarios en su comunidad y el número de habitantes que pueden necesitar sus servicios.

Cuestionario del Censo del 2010 de Puerto Rico: Rápido, Fácil y Confidencial

- ▶ El cuestionario para el Censo del 2010 de Puerto Rico tiene sólo 10 preguntas, uno de los más cortos en la historia. Sólo toma 10 minutos completarlo.
- ▶ Por ley, el Negociado del Censo no puede compartir la información provista en este cuestionario con ningún otro individuo o institución, ni siquiera otras agencias federales y entidades jurídicas.

USTED PUEDE CONTRIBUIR AL CAMBIO.

Como líder influyente en su organización comunitaria, usted puede fomentar la participación en este evento histórico. Con su ayuda, el Negociado del Censo continuará proveyendo información precisa, la cual influirá favorablemente en la calidad de vida en su comunidad.



ESTÁ EN NUESTRAS MANOS

Conviértase en Socio del Censo del 2010 de Puerto Rico

Al asociarse, usted comunica a su comunidad cuán importante es el Censo y los beneficios de ser incluido en el conteo. Como socio del Negociado del Censo usted puede ayudar a:

- ▲ Informar acerca de los empleos temporeros que provee el Censo durante su realización.
- ▲ Crear conciencia en su comunidad sobre lo importante y seguro que es responder a las preguntas del Censo.

Emprenda la Acción a Favor de su Comunidad

Como socio, usted podrá contribuir al éxito del Censo del 2010 de Puerto Rico al motivar a los miembros de su comunidad a que formen parte del conteo. Usted puede:

- ▲ Contestar preguntas y ayudar a aclarar dudas acerca del Censo del 2010 de Puerto Rico. Hablar acerca de los beneficios de formar parte del conteo y asegurarle a su comunidad que las respuestas provistas en el cuestionario son totalmente confidenciales.
- ▲ Incluir información acerca del Censo del 2010 de Puerto Rico en boletines informativos, tableros de edicto, vestíbulos y en Internet.
- ▲ Ayudar a reclutar trabajadores de empleo para el Censo del 2010 de Puerto Rico. De este modo, se proveerá empleo a aquellos que lo necesiten en su comunidad.
- ▲ Proveer áreas para los Centros de Asistencia para el Cuestionario, o para adiestrar a empleados del Censo.
- ▲ Realizar una proclama o cualquier otro endoso público a favor del Censo del 2010 de Puerto Rico.
- ▲ Organizar en su área un Comité de Conteo Completo (CCC) e invitar a otros líderes influyentes a que se unan a este esfuerzo para aumentar la participación en el Censo.

Calendario del Censo del 2010 de Puerto Rico: Fechas Claves

Octubre a diciembre del 2008	Comienza el reclutamiento para empleos y actividades previas al Censo.
Abril a junio del 2009	Empleados del Censo visitarán hogares para verificar la lista de direcciones.
Octubre a diciembre del 2009	Comienza el reclutamiento para empleados del Censo, quienes apoyarán el grueso del trabajo durante el 2010.
Febrero a marzo del 2010	Se entregarán los cuestionarios del Censo a cada familia.
1 de abril de 2010	Día del Censo.
Mayo a julio del 2010	Empleados del Censo visitarán a aquellas familias que no hayan devuelto el cuestionario lleno.



EL CONTEO COMPLETO Y PRECISO DE NUESTRA POBLACIÓN
ESTÁ EN NUESTRAS MANOS.

Para más información acerca del Censo del 2010 de Puerto Rico,
visite: 2010census.gov

ESTÁ EN NUESTRAS MANOS